

**Transcom Bank (Barbados) Limited**

**Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

(Con el informe de los Auditores Independientes)

**KPMG**

## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





## Informe de los Auditores Independientes

### A los Accionistas de Transcom Bank (Barbados) Limited:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Transcom Bank (Barbados) Limited (el “Banco” o la “off shore”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

#### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.


***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Transcom Bank (Barbados) Limited, al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

***Énfasis en un Asunto***

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 29.



  
Lic. Arturo José Aldana A.  
Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2017

## **Balance General**

*Al 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	6,798,713	47,895,681
Inversiones (nota 5)	7,785,256	18,902,492
Cartera de créditos, neto (nota 6)	62,434,691	107,546,472
Productos financieros por cobrar (nota 7)	296,933	446,321
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	9,690	144,621
Bienes realizables, neto (nota 9)	319,752	899,447
Muebles, neto (nota 10)	74,542	74,542
Cargos diferidos (nota 11)	201,062	201,062
	<u>77,920,639</u>	<u>176,110,638</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Obligaciones depositarias (nota 12)	41,603,450	130,723,461
Gastos financieros por pagar (nota 13)	780,954	1,401,314
Cuentas por pagar (nota 14)	306,148	441,225
Créditos diferidos	-	41,869
Total pasivo	<u>42,690,552</u>	<u>132,607,869</u>
Capital contable (notas 15 y 16)	<u>35,230,087</u>	<u>43,502,769</u>
	<u>77,920,639</u>	<u>176,110,638</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 24)	<u>222,691,595</u>	<u>297,807,620</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estado de Resultados**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Productos financieros (nota 17)	7,430,456	9,276,403
Gastos financieros (nota 17)	<u>(3,326,945)</u>	<u>(5,344,379)</u>
Margen por inversión	<u>4,103,511</u>	<u>3,932,024</u>
Productos por servicios (nota 18)	4,265	17,862
Gastos por servicios (nota 18)	<u>-</u>	<u>(6,319)</u>
Margen por servicios	<u>4,265</u>	<u>11,543</u>
Otros gastos de operación (nota 19):		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(1,615,031)	(524,084)
Otros gastos de operación	<u>(15,123)</u>	<u>(431,226)</u>
Margen por otros gastos de operación	<u>(1,630,154)</u>	<u>(955,310)</u>
Margen operacional bruto	2,477,622	2,988,257
Gastos de administración (nota 20)	<u>(192,470)</u>	<u>(144,768)</u>
Margen operacional neto	2,285,152	2,843,489
Productos extraordinarios (nota 21)	353,020	44,000
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 22)	<u>-</u>	<u>34,114</u>
Ganancia bruta	2,638,172	2,921,603
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(413,168)</u>	<u>(485,532)</u>
Ganancia neta	<u><u>2,225,004</u></u>	<u><u>2,436,071</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estado de Movimientos del Capital Contable**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015*

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Capital contable:		
Capital pagado (nota 15):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
Reservas de capital (nota 16):		
Reserva legal (nota 3h):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>10,043,686</u>	<u>10,043,686</u>
Reservas para futuros dividendos (nota 16):		
Saldo al inicio del año	15,492,730	11,562,483
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	2,436,070	3,930,247
Menos:		
Dividendos decretados	<u>(10,000,000)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>7,928,800</u>	<u>15,492,730</u>
Reserva para eventualidades (nota 16):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>4,706,079</u>	<u>4,706,079</u>
Reserva para activos extraordinarios:		
Saldo al inicio y al final del año	<u>74,371</u>	<u>74,371</u>
Ganancias o pérdidas por cambios en valor de mercado de las inversiones para la venta:		
Saldo al inicio del año	749,832	1,658,822
Movimiento del año	<u>(497,686)</u>	<u>(908,990)</u>
Saldo al final del año	<u>252,146</u>	<u>749,832</u>
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	2,436,071	3,930,247
Ganancia neta	<u>2,225,004</u>	<u>2,436,071</u>
	<u>4,661,075</u>	<u>6,366,318</u>
Menos:		
Traslado a la reserva para futuros dividendos	<u>(2,436,070)</u>	<u>(3,930,247)</u>
Saldo al final del año	<u>2,225,005</u>	<u>2,436,071</u>
Total capital contable	<u><u>35,230,087</u></u>	<u><u>43,502,769</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



## **Estado de Flujos de Efectivo**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015*

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	6,539,278	9,134,675
Cobro por comisiones	4,845	110
Cobro por servicios	4,265	17,862
Pago por intereses	(3,941,020)	(5,512,546)
Pago por comisiones	(6,285)	(33,386)
Pago por servicios	-	(6,319)
Pago por gastos de administración	(192,470)	(144,769)
Ganancia por negociación de títulos-valores (neto)	1,020,597	140,293
Ganancia por tenencia o explotación de bienes realizables	353,020	-
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	19,022,579	169,092,410
Egreso por inversión	(7,905,343)	(122,440,219)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	48,182,765	128,066,711
Egreso por desembolsos	(3,070,984)	(140,498,304)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	79,816,713	182,614,596
Egreso por retiro de depósitos	(168,935,113)	(207,322,115)
Venta de bienes realizables	782,802	-
Impuesto sobre la renta pagado	(415,760)	(484,095)
Otros ingresos y egresos:		
Otros ingresos de operación	1,599,505	50,059
Otros egresos de operación	(4,956,682)	(1,006,162)
Flujo neto del efectivo (usados en) procedentes de las actividades de operación	<u>(32,097,288)</u>	<u>11,668,801</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	<u>(10,000,000)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(10,000,000)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>(42,097,288)</u>	<u>11,668,801</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>48,896,001</u>	<u>37,227,200</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>6,798,713</u></u>	<u><u>48,896,001</u></u>



## **Estado de Flujos de Efectivo**

### **Información Complementaria**

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Disponibilidades (nota 4)	6,798,713	47,895,681
Inversiones (nota 5)	-	1,000,320
	<u>6,798,713</u>	<u>48,896,001</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

*31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015*

### **1 Operaciones**

Transcom Bank (Barbados) Limited fue constituido bajo las leyes de Barbados el 28 de febrero de 1992 y obtuvo licencia para funcionar como banco offshore el 9 de abril de 1992. El Banco desarrolla principalmente operaciones bancarias en la República de Guatemala, de acuerdo con el International Financial Services Act. 2002-05 de Barbados.

El Banco obtuvo la autorización de la Junta Monetaria de Guatemala el 30 de julio de 2003 según la Resolución JM-104-2003, en cumplimiento con la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la regulación sobre la autorización de entidades offshore para operar en Guatemala.

Sus operaciones corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El Banco tiene ubicado su establecimiento permanente en la Avenida Petapa 38-39, Zona 12 Ciudad de Guatemala. La controladora última del Banco es la entidad Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. constituida en la República de Colombia.

### **2 Bases de Preparación**

#### **a. Declaración de Cumplimiento**

Las políticas contables que el Banco utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **b. Base de Medición**

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3c.

### **c. Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la moneda funcional del Banco.

### **d. Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros la administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

## **3 Políticas Contables Significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume la nota 29.

### **a Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, obligaciones depositarias, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

#### **i. Equivalentes de Efectivo**

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

#### **ii. Inversiones**

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido en la página siguiente:

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

#### **iii. Estimación por Valuación de Inversiones**

De acuerdo con las regulaciones existentes, el Banco debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

#### **iv. Cartera de Créditos**

- **Préstamos y Otros**

De acuerdo con el MIC, la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, el Banco debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

#### **b Muebles**

##### **i. Activos Adquiridos**

Los muebles se presentan al costo de adquisición.

##### **ii. Desembolsos Posteriores a la Adquisición**

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

#### **c Bienes Realizables**

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor del Banco.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que el Banco adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, debe ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio que cada vez será menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables al Banco por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido

#### **d Provisiones**

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar la obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

#### **e Reconocimientos de Ingresos**

Los ingresos por productos financieros, productos por servicios y otros productos se registran en cuentas de resultados cuando se devengan.

#### **f Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

#### **g Reserva para Eventualidades y Otras Reservas**

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Banco, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

#### **h Reserva Legal**

De acuerdo con el Internacional Financial Services Acta 2002-05 de Barbados, el Banco trasladará a una reserva legal una suma no menor al 25% de sus utilidades netas de cada año, siempre que el monto de ese fondo sea menor a su capital pagado.

#### **i Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### **j Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias.

#### **k Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

#### **l Nuevas Regulaciones**

##### **• Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado**

El 7 de diciembre de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-119-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore para la administración del riesgo de mercado.



## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

La administración del riesgo de mercado es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo de mercado inherente al negocio.

El riesgo de mercado es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

El riesgo de tasa de interés es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por mantener o tomar posiciones en instrumentos de renta fija o variable y otros instrumentos financieros que se encuentren en función a los tipos de interés en la cartera de negociación.

El riesgo cambiario es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos en los tipos de cambio que afecten adversamente el valor de las posiciones en moneda extranjera.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar una adecuada administración del riesgo de mercado, en concordancia con el nivel definido de tolerancia al mismo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo de mercado aprobado por el Consejo de Administración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia el mismo, que es el 16 de diciembre de 2016 fecha en que fue publicado.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

- **Reglamento de Gobierno Corporativo**

El 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala, las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero y las empresas controladoras de grupos financieros, con relación a la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, como un fundamento esencial de los procesos integrales de administración de riesgos, así como de un efectivo sistema de control interno.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el consejo de administración, los gerentes y otros grupos de interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la institución, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos para asegurar un adecuado gobierno corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los plazos siguientes:

- a) Los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore, dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.
- b) Las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.

El reglamento de gobierno corporativo entró en vigencia el 12 de agosto de 2016, fecha de su publicación.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo antes indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos el manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que vence el plazo para ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento.

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional**

El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

El riesgo operacional es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal. Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al año 2017.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

### **4 Disponibilidades**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Bancos del país	2,167,762	39,914,477
Bancos del exterior	4,630,951	7,981,204
	<u>6,798,713</u>	<u>47,895,681</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<b>Interés anual</b>	<b>Vencimientos</b>	<b>Saldo en US\$</b>
En títulos valores para la venta:			
De entidades Financieras			
Bonos Corporativos Global Bank Corp., de la República de Panamá	4.75%	2017	2,514,225
Bonos Corporativos de Estados Unidos, American Express Bank FSB	6.00%	2017	515,190
Bonos Corporativos de Estados Unidos, Citigroup Inc.	8.50%	2019	856,815
Bonos Corporativos de Estados Unidos, Goldman Sachs GP	5.38%	2020	2,170,120
Bonos Corporativos de las Islas Caimán, Industrial Subordinated Trust	8.25%	2021	52,906
			<u>6,109,256</u>
De entidades no Financieras			
Bonos Corporativos, Instituto Costarricense de Electricidad	6.95%	2021	1,676,000
			<u>1,676,000</u>
Total de inversiones			<u>7,785,256</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones, (continuación)

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<b>Interés anual</b>	<b>Vencimientos</b>	<b>Saldo en US\$</b>
En títulos valores para la venta:			
De entidades Financieras			
Bonos Corporativos Deutsche Bank AG London	3.25%	2016	1,000,320
Bonos Corporativos JP Morgan Chase	5.88%	2016	357,160
Bonos Corporativos de Estados Unidos, American Express Bank FSB	6.00%	2017	535,570
Bonos Corporativos, Global Bank Corp., de la República de Panamá	4.75%	2017	2,525,300
Bonos Corporativos de Estados Unidos Citigroup Inc.	8.50%	2019	895,553
Bonos Corporativos Estados Unidos, Goldman Sachs GP	3.38%	2020	2,200,500
Bonos Corporativos de las Islas Caimán, Industrial Subordinated Trust	8.25%	2021	52,438
Bonos del Tesoro Gobierno de Guatemala	7.75%	2022	9,731,555
			<u>17,298,396</u>
De entidades no Financieras			
Bonos Corporativos, Instituto Costarricense de Electricidad	6.95%	2021	1,604,096
			<u>1,604,096</u>
Total de inversiones			<u><u>18,902,492</u></u>

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones (continuación)

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en:

	31 de diciembre	
	2016 US\$	2015 US\$
Estados Unidos de América	3,542,125	3,988,783
Panamá	2,514,225	2,525,300
Costa Rica	1,676,000	1,604,096
Islas Caimán	52,906	52,438
Guatemala	-	9,731,555
Alemania	-	1,000,320
	<u>7,785,256</u>	<u>18,902,492</u>

- b. Las inversiones al 31 de diciembre de 2015 incluyen equivalentes de efectivo por US\$1,000,320.
- c. Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2017 al 2021. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	US\$
2017	3,029,415
2018	-
2019	856,815
2020	2,170,120
2021	1,728,906
	<u>7,785,256</u>

### 6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016 US\$	2015 US\$
Fiduciarios	31,371,897	64,104,445
Prendarios	209,193	349,617
Hipotecarios	35,953,850	42,799,282
Con garantía de obligaciones propias	-	5,605,720
Total cartera de créditos	<u>67,534,940</u>	<u>112,859,064</u>
Van	<u>67,534,940</u>	<u>112,859,064</u>

## Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Vienen	67,534,940	112,859,064
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(1,465,306)	(2,875,499)
Genérica	(3,634,943)	(2,437,093)
Total estimación por valuación	<u>(5,100,249)</u>	<u>(5,312,592)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u><u>62,434,691</u></u>	<u><u>107,546,472</u></u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre 1.48% y 14.50% para ambos años.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Vigentes	<u>62,451,429</u>	<u>107,646,514</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	-	74,616
En cobro administrativo	3,756,274	3,004,295
En cobro judicial	<u>1,327,237</u>	<u>2,133,639</u>
	<u>5,083,511</u>	<u>5,212,550</u>
Total cartera de créditos	<u><u>67,534,940</u></u>	<u><u>112,859,064</u></u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Deudores empresariales mayores	48,516,069	87,914,220
Deudores empresariales menores	7,015,050	9,433,869
Créditos hipotecarios para vivienda	9,240,870	11,559,289
De consumo	<u>2,762,951</u>	<u>3,951,686</u>
Total cartera de créditos	<u><u>67,534,940</u></u>	<u><u>112,859,064</u></u>



## Notas a los Estados Financieros

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Guatemala	64,759,940	109,184,064
Costa Rica	525,000	675,000
Honduras	2,250,000	3,000,000
Total cartera de créditos	<u>67,534,940</u>	<u>112,859,064</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Hasta un año	15,441,182	37,910,009
De uno a tres años	11,380,637	14,717,898
De tres a cinco años	3,121,279	13,644,272
De más de cinco años	37,591,842	46,586,885
Total cartera de créditos	<u>67,534,940</u>	<u>112,859,064</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Saldo al inicio del año	5,312,592	4,973,664
Más aumentos por:		
Estimación del año cargada a resultados	1,541,801	524,084
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	<u>(1,754,144)</u>	<u>(185,156)</u>
Saldo al final del año	<u>5,100,249</u>	<u>5,312,592</u>

## Notas a los Estados Financieros

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Estimaciones por valuación:		
Cartera de créditos	1,541,801	524,084
Bienes realizables (nota 9)	73,230	-
	<u>1,615,031</u>	<u>524,084</u>

### 7 **Productos Financieros por Cobrar**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Disponibilidades	-	35,754
Inversiones	93,445	158,631
Cartera de créditos	203,488	251,936
	<u>296,933</u>	<u>446,321</u>

### 8 **Cuentas por Cobrar, neto**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Cuentas por liquidar	<u>24,590</u>	<u>159,521</u>
Menos: estimación por valuación	<u>(14,900)</u>	<u>(14,900)</u>
	<u>9,690</u>	<u>144,621</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Inmuebles	573,784	1,356,945
Menos: estimación por valuación	<u>(254,032)</u>	<u>(457,498)</u>
	<u>319,752</u>	<u>899,447</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Saldo al inicio del año	457,498	457,498
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	73,230	-
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(276,696)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>254,032</u>	<u>457,498</u>

### 10 Muebles, neto

Esta cuenta representa el costo de la pinacoteca y obras de arte por US\$225,500 y su depreciación acumulada por US\$150,958 (el costo era depreciado antes de formar parte de Grupo BAC Guatemala).

### 11 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Gastos anticipados:		
Impuestos y arbitrios (a)	50,000	50,000
Servicios	<u>151,062</u>	<u>151,062</u>
	<u>201,062</u>	<u>201,062</u>

(a) Esta cuenta representa el saldo por pago anual de la licencia para operar en Barbados.

## Notas a los Estados Financieros

### 12 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Depósitos monetarios	10,162,638	13,758,500
Depósitos de ahorro	776,113	3,636,988
Depósitos a plazo	30,497,020	113,165,965
Depósitos con restricciones	167,679	162,008
	<u>41,603,450</u>	<u>130,723,461</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	%	%
Depósitos monetarios	0.51 - 0.51	0.51 - 0.51
Depósitos de ahorro	1.02 - 2.04	1.02 - 1.79
Depósitos a plazo	1.00 - 5.00	1.75 - 5.00

### 13 Gastos Financieros por Pagar

Esta cuenta representa intereses sobre obligaciones depositarias pendientes de pago.

### 14 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Obligaciones inmediatas	253,152	65,476
Impuesto sobre la renta por pagar (Guatemala)	22,342	40,150
Impuesto sobre la renta por pagar (Barbados)	16,050	834
Ingresos por aplicar	-	313,402
Obligaciones por administración	14,604	21,363
	<u>306,148</u>	<u>441,225</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 15 Capital Pagado

El capital autorizado suscrito y pagado del Banco es de US\$10,000,000 distribuido en 10,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de US\$1,000 cada una.

### 16 Reservas de Capital

#### Reserva para Futuros Dividendos

- De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2016 aprobó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2015, el traslado a reserva para futuros dividendos US\$2,436,070.
- De conformidad con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2016, se decretó la distribución de utilidades retenidas por US\$10,000,000 de dólares. Los dividendos fueron pagados en 2016, rebajados de la reserva para futuros dividendos.

#### Reserva para Eventualidades

Monto trasladado en años anteriores de los resultados de ejercicios anteriores, de conformidad con la disposición de la Asamblea de Accionistas del Banco para incrementar las reservas para eventualidades en US\$4,706,079.

### 17 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	5,474,270	7,046,898
Inversiones	838,034	1,695,249
Disponibilidades	77,586	243,213
	6,389,890	8,985,360
Comisiones:		
Cartera de créditos	4,845	110
Otros productos financieros:		
Negociación de títulos valores	1,035,721	290,933
Total productos financieros	7,430,456	9,276,403
Van	7,430,456	9,276,403

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Vienen	7,430,456	9,276,403
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	<u>(3,320,660)</u>	<u>(5,174,484)</u>
	<u>(3,320,660)</u>	<u>(5,174,484)</u>
Otros gastos financieros:		
Comisiones	(6,285)	(33,386)
Negociación de títulos valores	-	(129,872)
Diferencia de precios en operaciones de reportos	-	(6,637)
	<u>(6,285)</u>	<u>(169,895)</u>
Total gastos financieros	<u>(3,326,945)</u>	<u>(5,344,379)</u>
Margen por inversión	<u>4,103,511</u>	<u>3,932,024</u>

### 18 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Productos por servicios:		
Comisiones	4,120	16,858
Manejo de cuenta	145	1,004
Total productos por servicios	<u>4,265</u>	<u>17,862</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones	-	(6,319)
Margen por servicios	<u>4,265</u>	<u>11,543</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 19 Otros Gastos de Operación

El resumen de los otros gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Gastos:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	1,615,031	524,084
Otros:		
Pérdida por valor de mercado de título		
valores Comisiones	15,123	431,226
Total otros gastos de operación	<u>1,630,154</u>	<u>955,310</u>

### 20 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Funcionarios (a)	16,339	14,823
Impuestos, arbitrios y contribuciones	84,693	89,475
Honorarios profesionales	58,544	28,829
Arrendamientos	8,955	8,955
Gastos varios (b)	23,939	2,686
	<u>192,470</u>	<u>144,768</u>

(a) Esta cuenta incluye el pago de sueldo del oficial de cumplimiento con representación de la Compañía ante el ente regulador en Barbados.

(b) Esta cuenta incluye gastos por multas, gastos de administración, entre otros.

### 21 Productos Extraordinarios

El resumen de los productos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Productos:		
Bienes realizables	353,020	44,000
	<u>353,020</u>	<u>44,000</u>



## Notas a los Estados Financieros

### 22 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

	US\$
Productos:	
Extorno de provisiones	38,036
Gastos:	
Rectificaciones a productos de ejercicios anteriores, intereses de préstamos, reintegro cheques caducados	(3,922)
	<u>34,114</u>

### 23 Impuesto sobre la Renta

#### i. Impuesto sobre la Renta pagado en Guatemala.

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco del 2012 al 2016 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto Sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 01 de enero de 2013 el Banco adoptó el régimen opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los períodos de liquidación mensual un tipo impositivo del 5% sobre la renta imponible mensuales hasta de Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto; considerando como renta imponible el total de ingresos afectos. Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a US\$393,433 (US\$476,895 en 2015) y corresponde al 6.98% el promedio sobre los ingresos afectos del Banco.

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume en la siguiente página:

## Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Total de ingresos brutos	7,787,741	9,376,300
Menos:		
Rentas exentas	(2,153,739)	(2,550,079)
Rentas afectas al 5%	(47,346)	(47,015)
Base imponible	5,586,656	6,779,206
Tasa aplicable	7%	7%
Impuesto aplicable	391,066	474,544
Más:		
Impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas afectas al 5%	2,367	2,351
Gasto total de impuesto sobre la renta	393,433	476,895
Menos pagos mensuales	(352,965)	(435,166)
Ajuste por variación tipo de cambio (a)	(18,126)	(1,579)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	22,342	40,150

- (a) El impuesto sobre la renta que se paga en Guatemala es en Quetzales. El Banco provisiona el gasto del impuesto al final de cada mes tomando como referencia el tipo de cambio del Banco de Guatemala, dado que el impuesto se liquida con el tipo de cambio del día de la liquidación, mensualmente se crea un efecto por diferencial cambiario.

Los cálculos del impuesto sobre la renta arriba indicados se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

### ii. Impuesto sobre la renta pagado en Barbados

En Barbados el Banco está afecto al impuesto Corporativo del 2.5% en todos las ganancias hasta US\$5,000,000 y reducido en un mínimo del 1% bajo la Sección 97 de la Ley de Servicios Financieros de Barbados 2002, Capítulo 325.

## Notas a los Estados Financieros

Resumen del impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Impuesto determinado según la regulación de la República de Guatemala	393,433	476,904
Impuesto determinado según la regulación de Barbados	19,735	8,628
Impuesto sobre la renta gasto	<u>413,168</u>	<u>485,532</u>

### 24 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC.

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Garantía de cartera de créditos	116,954,451	138,239,719
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	74,420,814	124,097,985
Pólizas de seguros y fianzas	21,989,385	27,411,788
Documentos y valores propios remitidos	4,816,523	4,816,523
Otras cuentas de orden	4,040,242	2,316,796
Compromisos y contingencias	468,069	918,697
Cuentas de registro	2,111	6,112
	<u>222,691,595</u>	<u>297,807,620</u>

### 25 Concentración de Inversiones

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto No. 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades offshore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluido a continuación:

## **Notas a los Estados Financieros**

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades offshore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-). Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

## Notas a los Estados Financieros

### 26 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 9 de febrero de 2005 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. JM-55-2005 que formaliza la conformación del Grupo Financiero BAC Credomatic, siendo Banco de América Central, S.A. la empresa responsable.

El 2 de abril de 2014 la Junta Monetaria emitió la resolución número JM-22-2014 donde autorizó la incorporación de Banco Reformador, S.A., Financiera de Capitales, S.A., Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A. y Transcom Bank (Barbados) Limited, al Grupo Financiero BAC Credomatic, por relación de administración. Asimismo en mencionada resolución y a su vez canceló la autorización de la conformación del Grupo Financiero Reformador y su estructura organizativa, otorgada en resolución JM-151-2003 y sus modificaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, las empresas que conforman el Grupo Financiero BAC Credomatic son:

- Banco de América Central, S.A. (empresa responsable)
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- BAC Valores Guatemala, S.A.
- BAC Bank, Inc.
- Financiera de Capitales, S.A.
- Transcom Bank (Barbados) Limited
- Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.

Las transacciones realizadas con entidades del Grupo Financiero BAC Credomatic, se resumen a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Productos:		
Intereses	328	42,636
Gastos:		
Intereses	(8)	(46,120)
	320	(3,484)

## Notas a los Estados Financieros

Los saldos con compañías del Grupo Financiero BAC Credomatic se resumen a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Activos:		
Disponibilidades	2,167,762	34,914,477
Cuentas por cobrar	-	126,538
	<u>2,167,762</u>	<u>35,041,015</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	-	1,056
Cuentas por pagar	98,552	-
	<u>98,552</u>	<u>1,056</u>

A las entidades del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

## 27 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo de Mercado**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**  
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.  
  
En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

### **28 Ajustes no Registrados en Libros**

Para presentar los estados financieros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC), se incluyeron ajustes que aunque no están contabilizados en los registros contables oficiales sí se consideraron en los estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016:

	<b>Según registros contables US\$</b>	<b>Ajustes US\$</b>	<b>Saldo Ajustados US\$</b>
Cartera de créditos, - neto	65,330,203	(2,895,512)	62,434,691
Productos financieros por cobrar	276,723	20,210	296,933
Cuentas por cobrar, neto	57,059	(47,369)	9,690
Cargos diferidos	167,696	33,366	201,062
Bienes realizables	52,025	267,727	319,752
Capital contable	(37,851,665)	2,621,578	(35,230,087)

Al 31 de diciembre de 2015:

	<b>Según registros contables US\$</b>	<b>Ajustes US\$</b>	<b>Saldo reclasificado US\$</b>
Cartera de créditos - neto	109,590,938	(2,044,466)	107,546,472
Cargos diferidos	167,695	33,367	201,062
Cuentas por pagar	(498,904)	57,678	(441,226)
Capital contable	(45,254,388)	1,751,619	(43,502,769)

### 29 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Banco para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

a. Valuación de activos crediticios

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.



## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

- b. **Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables**  
El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Los activos extraordinarios que tengan y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para ésta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

- c. **Costos de transacción asociados a la cartera de créditos.**  
De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

- d. **Registro y presentación de otras reservas en el capital contable.**  
El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

## **Notas a los Estados Financieros**

- e. Ajustes a períodos anteriores  
El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.
- Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.
- f. Productos y gastos extraordinarios  
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.
- Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.
- g. Notas a los estados financieros  
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.
- Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- h. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
  - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
  - Participaciones en otras entidades.
  - Medición del valor razonable.
- i. Uso de cuentas contables  
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

- j. **Impuesto sobre la renta diferido**  
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.
  
- k. **Deterioro del valor de los activos no financieros**  
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que el Banco debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio el Banco estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.